



LOS NIÑOS DE LAS PATERAS, UN NUEVO FENÓMENO MIGRATORIO

Mercedes Jiménez

"La migración de los menores es un efecto pernicioso de nuestra política migratoria; es decir, es una bofetada de realismo, la constatación más clara del rotundo fracaso del cierre hermético de las fronteras europeas. Nuestra política migratoria no gestiona ni ordena la migración, sólo la controla y de forma muy restrictiva. Estos menores sí pueden esconderse en las rendijas de nuestro 'Estado del bienestar'".

Un nuevo fenómeno migratorio se está produciendo en Marruecos desde finales de los años 90: la emigración de los menores de edad. Los niños, adolescentes y jóvenes menores de 18 años emigran solos a Europa cruzando la frontera de manera irregular. Hasta hace pocos días, la legislación nacional los protegía impidiendo su expulsión por ser menores.

Es bien sabido que Marruecos es un país con una larga tradición migratoria a Europa. El periodo de máximo crecimiento de la emigración marroquí hacia el continente europeo, específicamente a Francia, se da entre los 60 y principios de los 70. Esta "mano de obra" procedía básicamente de la región del Sus y del Rif Oriental. Son principalmente hombres los que inician la cadena migratoria: una década después comenzarán a reagrupar a sus familias. Más adelante, en los años 80 y 90, surgen nuevos destinos y nuevos actores. España e Italia comienzan a recibir una nueva migración: las mujeres. La mujer marroquí comienza a adquirir "autonomía migratoria". Marchan solas, son mujeres solteras, o divorciadas o casadas con hijos. Y hoy por hoy, la cuestión migratoria en Marruecos es un elemento que afecta a todas las zonas y regiones, y asistimos al comienzo de una nueva etapa protagonizada por los menores de edad.

Migración y menores

La emigración de menores empieza a producirse a finales de la década de los 90, apenas hace unos siete años. Los menores que llegan a España proceden de varias zonas de Marruecos, si bien destaca su origen urbano frente al rural, mayor procedencia de las ciudades del norte que de las del sur. Aquéllos que viajan en pateras proceden de zonas rurales, mientras que los menores que viajan como polizones o escondidos en los camiones proceden de la periferia de las grandes ciudades, particularmente de Tánger y su zona metropolitana, la principal ciudad de origen. Hasta finales de 2002 los menores emigraban principalmente como polizones en los barcos o escondidos en los bajos de los camiones (a excepción de los menores que emigran desde Tarfaya a las Islas Canarias, que sí utilizan la patera). Pero desde enero de 2003 comienza a aumentar el número de menores que llegan en pateras a las costas andaluzas, una novísima variante: la paterización de la migración de menores.

El 24 de septiembre llegó a Tarifa una patera con 21 menores; el más



pequeño tenía 13 años. Era la primera vez que tantos niños y adolescentes llegaban en una sola patera. Dos pateras más llegan en el mes de octubre, una el 16 y otra el 29, con un total de 49 menores. El 27 de octubre el Fiscal General del Estado responde con la Instrucción 3/2003 en la que se posibilita el retorno en 48 horas a los menores que tengan más de 16 años.

La mayoría de los menores emigran sin el apoyo de sus familias pero con el consentimiento tácito de los padres, que se sienten impotentes ante las escasas expectativas de futuro que pueden ofrecer a sus hijos. Pero la presencia cada vez más frecuente de menores en pateras nos lleva a formular la pregunta: ¿quién apoya al menor en el proyecto migratorio?, ¿forma parte la migración de los menores de una estrategia familiar?, ¿existe la decisión en el seno de familia de apostar por el hijo menor de edad que tiene menos posibilidades de ser retornado frente a los hermanos mayores que sí pueden ser expulsados inmediatamente? Indudablemente, sí. El niño asume antes de tiempo un papel que no le corresponde: ser "el que saque a la familia adelante". Los menores participan del imaginario social donde la migración ocupa el lugar estrella, y por primera vez, la migración de los niños forma parte de una estrategia familiar, como un día se apostó por el padre o por la madre.

Efectos de la política migratoria

La migración de los menores es un efecto pernicioso de nuestra política migratoria; es decir, es una bofetada de realismo, la constatación más clara del rotundo fracaso del cierre hermético de las fronteras europeas. Nuestra política migratoria no gestiona ni ordena la migración, sólo la controla y de forma muy restrictiva. Estos menores sí pueden esconderse en las rendijas de nuestro "Estado del bienestar".

El fiscal general del Estado sostiene que estos menores emigrantes están prácticamente emancipados y que viven de forma independiente; es decir, que no son sujetos merecedores de ninguna medida de protección -al menos en nuestro país. La realidad es bien distinta: justamente estos menores son los más desprotegidos, debido al fracaso escolar, a las tempranas experiencias laborales, por creer que la solución está fuera. Es más, los menores que emigran viven en su país una especial situación de desprotección, ante la cual tanto Marruecos como España prefieren cerrar los ojos. Es la exclusión social y el deseo de salir de ella, de promocionar, de cambiar de vida, de "buscarse la vida", lo que les lleva a emigrar en busca de papeles y trabajo.

La instrucción policial y judicial enfatiza el carácter de inmigrantes ilegales y desdibuja su condición de menores, una lógica contradictoria que los protege por ser menores pero los expulsa, una lógica que los incluye y excluye al tiempo. Y ¿luego se les exige que sean coherentes? Finalmente son ellos y quienes los acogen los que se pasan el tiempo lidiando con las contradicciones: papeles que no llegan, menores que no pueden ser escolarizados, retornos sin garantías, desamparos no decretados, menores a punto de cumplir los 18 años y con la irregularidad como único futuro, menores que se



escapan de los centros donde se les aparca hasta que pasan nueve meses, mafias que los usan para los trabajos sucios. En suma, una verdadera carrera de obstáculos hacia la normalización.

¿Soluciones?: hace falta arraigarlos, enraizarlos, negociar su proyecto migratorio, agilizar los trámites burocráticos y evitar la indefinición competencial de las administraciones. Y retornarlos a casa si quieren, si es por su interés superior, si hay una medida que los integre. Si no es así, volverán una y otra vez a intentarlo, porque como ellos me dicen: "Slo tengo una cosa que perder: la vida".

Mercedes Jiménez

CSCAWeb, 22 de diciembre de 2003
www.nodo50.org/csca